



C.E. Nº 170593

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 17 SET. 2008

ASUNTO. 442/2008

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República de la India, así como las de Encargado de la Sección Consular en la citada Misión Diplomática y funciones consulares distritales;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1°.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Segunda Doctora Elisa Fabiola Pérez Balcón a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República de la India.-----

2°.- Sin perjuicio de las funciones encomendadas en el numeral anterior, desempeñará asimismo las de Encargada de la Sección Consular en la citada Misión Diplomática y funciones consulares distritales.-----

3°.- A los solos efectos protocolares, la señora Secretario de Segunda Dra. Elisa Fabiola Pérez Balcón ostentará el rango de Secretario de Primera.-----

4°.- Otórguense a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el Artículo 77 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el Artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

5°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

6°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República